



SOLICITUD DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS Y REVOCACIÓN DE CONSENTIMIENTO DE SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS DE GRUPO LAMOSA, S.A.B. DE C.V.

Tramite: Acceso Rectificación Cancelación Oposición Revocación

Nombre del titular de los datos personales: _____

Domicilio

Calle y Número _____ Código Postal _____

Colonia o Fraccionamiento _____ Población _____

Municipio o Delegación _____ Estado _____

Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales busca ejercer el trámite de acceso rectificación, cancelación u oposición o del motivo de la revocación de su consentimiento

A fin de que se tenga por recibida su solicitud y se le dé trámite deberá enviar al siguiente domicilio **Mariano Escobedo No. 510 Piso 5to. Anzures CP. 11590 Del. Miguel Hidalgo, DF. México** la documentación que se indica a continuación:

- (i) Copia de credencial de elector o pasaporte del titular de los datos personales, y en caso de ser aplicable, de su representante legal;
- (ii) Copia del instrumento público que evidencie las facultades otorgadas por el titular de los datos personales a favor de su representante legal, en caso de ser aplicable.

Cuando se solicite la rectificación de los datos personales el titular de los mismos o su representante legal se deben aportar los documentos con los que sustente dicha rectificación. En caso de se requiera la entrega de una reproducción de sus datos personales, el titular deberá cubrir los costos de envío y reproducción en copias simples u otros formatos previo a la entrega de dicha reproducción.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales del titular en caso que se presente cualquiera de los supuestos establecidos en el Artículo 26 de la Ley Federal de Protección Datos Personales en Posesión de Particulares, en particular, cuando los datos personales sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

El resultado de la solicitud será comunicado al titular dentro de un plazo máximo de veinte días contado desde la fecha en que se tenga por recibida su solicitud.